

Una conversación interesante

En Soria podría instalarse un magnífico sanatorio antituberculoso

Hemos tenido el gusto de conversar breves instantes con nuestro querido amigo y así palaseo el doctor don José Llopis que labora en Madrid al lado de los pioneros de la lucha antituberculosa poniendo en esta empresa todo su corazón y todo su entusiasmo.

El Sr. Llopis que dexa pequeña actualmente el cargo de Secretario de la Liga antituberculosa de España, ha pasado unos días entre nosotros, descansando de sus trabajos, después de haber asistido a las reuniones celebradas por la Liga antituberculosa en el Sinatorio de la Fuenfría.

El Sr. Llopis, que es redactor jefe de la Revista «La Medicina Libre» y presta sus servicios profesionales en el dispensario antituberculoso «Príncipe Alfonso» de Madrid, nos ha dicho:

—La lucha antituberculosa, ha sido hasta ahora un fracaso en España, y por eso es preciso intensificarla, comenzando de nuevo o por lo menos la llamada fase de la flor, los comités de personas ajenas a la medicina, etc., etc. no han dado el resultado deseado. Por esta razón, las dos conclusiones más importantes de la conferencia de la Fuenfría, han sido las siguientes:

1.º Que el Estado se haga cargo de la lucha antituberculosa.

2.º Que se haga obligatorio el seguro contra la tuberculosis.

El Estado debe intervenir en esta lucha poniendo a la disposición de la medicina española los fondos necesarios de que dispone. Solo de este modo podría resultar la empresa eficaz.

—Según esto, el número de sanatorios no es suficiente.

—¿Que ha de ser? Los sanatorios antituberculosos, a son contadísimos en España y en los pocos que existen para la gran masa de tuberculosos que arroja la estadística, hay poquísimas plazas para enfermos pobres. Se hace preciso aumentar ese número exiguo de sanatorios, y si en ese reorganizado se piensa seriamente, ningún punto más apropiado que la provincia de Soria para instalar lugares adecuados, verdaderamente a jalone en la lucha antituberculosa.

—Entonces, Soria podría contribuir por su situación a los fines de la Liga.

—¡Ya lo creo! Yo recorría en la Fuenfría los valles y los pinos de Soria, y hasta a mis compañeros; allí en un rincón de Uxerita, como a unos que podrían compartir por sus condiciones de altura y clima con las mejores zonas antituberculosas de Soria. Hoy, que acabo de visitar los pinos de Salduero y Covalada; hoy que he estudiado sobre el terreno este asunto, cambiando impresiones con médicos y autoridades sanitarias, compulsando datos y haciendo otros estudios, puedo asegurar y así lo haré pronto a los miembros de la

Liga antituberculosa, que Soria reune condiciones excepcionales para los fines que la Liga persigue.

—¿Libre, puro, aquí un punto a estudiar?

—Desde luego.

—Pero sería construido por el Estado.

Podría ser. El Estado, si acepta el programa de Fuenfría, intervendría muy directamente en este asunto, más la iniciativa particular tendría que colaborar a la función pública. En la iniciativa particular, comprendo no solo a los particulares, propiamente dichos, sino a los Ayuntamientos y Diputaciones. El Sinatorio posible en Soria, lo imagino y bajo un tipo mixto, o sea con asistencia de pago y estancias gratuitas. El Estado prestaría la primera ayuda, y la iniciativa particular haría el resto, asegurándose que no se perdería ni tiempo ni dinero, pues los ingresos compensarían sobradamente los pequeños desembolsos de los particulares.

Hemos preguntado por último al Sr. Llopis si pensaba volver por nuestra tierra, y el Secretario de la Liga antituberculosa, nos ha respondido:

—Si las buenas impresiones que yo llevo cuajaran definitivamente, si se viera interés en los particulares Ayuntamientos y Diputaciones, yo volvería con el Presidente de la Liga y con una alta personalidad de la Sanidad española, como el Inspector General de Sanidad. Visitaríamos las zonas más privilegiadas, derribamos algunos edificios sanitarios, y así nos llevaríamos el proyecto del futuro sanatorio. Pero para esto se necesitaría ayuda, ya que el Estado por ahora no puede hacerlo todo.

Las frases del Sr. Llopis, las trasladamos a quienes deban, puedan y quieran recogerlas.

Es, este, un capítulo eminentemente realizado a expensas de los documentos encontrados en la prensa de la época, con referencia, primero al deseo, después a la apuesta subjetiva, luego objetiva y finalmente la realización del Hospital Virgen del Mirón (HVM) con sus dudas en los años 1980s sobre su continuidad. Su lectura detallada nos sitúa en la realidad de las vivencias de su construcción y aplicaciones funcionales en el período 1925-1980.

Debemos partir del periódico LA VOZ DE SORIA que el 18 de Septiembre de 1925, en su página primera titulaba a dos columnas: “En Soria podría instalarse un magnífico sanatorio antituberculoso” “Una conversación interesante”. Podemos decir que un médico soriano afinado en Madrid, el Dr. José Llopis, es quien pone “la primera piedra mental” del HVM. Redactor Jefe de la revista médica “La Medicina Íbera” prestaba también sus servicios profesionales en el dispensario antituberculoso “Príncipe Alfonso” de Madrid. Someto al lector a esta primera connotación histórica a través de esta página de la prensa.

Pasarán varios años hasta que D. Felipe Las Heras del Campo, retome como director general de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria el tema tal y como en la Memoria de la Caja (1935) vimos en el Preámbulo de este libro.



A pesar de que se da a conocer que "las obras se inician en 1942", sin embargo llama la atención que en el periódico DUERO de 1 de Marzo de 1944, señala un titular de que será el 10 de marzo de 1944 cuando se va a realizar la ocupación de los terrenos (?). La realidad es esta última.

Centros Oficiales

Ocupación de terrenos para la construcción de Hospital, Sanatorio Antituberculoso y Manicomio

Se hace saber que en cumplimiento de lo acordado por esta Corporación; el día 10 de marzo, hora la una de la tarde tendrá lugar la ocupación de los terrenos altos en este

termino municipal a espaldas del paseo que conduce a la Ermita de Nuestra Señora del Mirón, para la construcción del nuevo Hospital, Sanatorio Antituberculoso y Manicomio provincial, ya declarados de utilidad pública y urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros.

En conformidad a lo que dispone el artículo 4º de la ley de 7 de octubre de 1939, se hace para conocimiento de los dueños de los mencionados terrenos a los que se cita también personalmente y para el público en general.

Soria 29 de febrero de 1944.-El Presidente accidental, Antonio Rídruejo Botija.

Diputación Provincial

Comisión gestora

Ante la dureza del temporal que estamos atravesando y que es de temer que se prolongue y que dificulte grandemente las comunicaciones de la provincia con la capital, esta Corporación ha acordado suspender la celebración de los Cursos de Avicultura y Cunicultura que se pensaban celebrar en esta ciudad en días próximos.

Soria 28 de febrero de 1944. El Presidente accidental, Antonio Rídruejo.-P. A. de la C. G., El Secretario, José Caño Melina.

ESPAÑOL

Vivimos horas de lucha y esfuerzo. El nuevo Estado lucha por la paz de los españoles y se esfuerza por el bienestar de sus familias. La legislación del Subsídío Familiar procura ampararla en todas sus necesidades. Cumple fielmen-

CRONICA de la CIUDAD

Viejo

Se halla en nuestra ciudad el señor secretario del Gobierno civil de Valencia D. Luis Llorente.

El viejo a Soria ha sido motivado por la enfermedad de su señora madre, a la cual deseamos ver rápidamente restituida de la dolencia que le aqueja.

Delimitación de terrenos para Manicomio, Hospital Provincial y Sanatorio

Se ha llevado a efecto la demarcación de terrenos para la construcción de Manicomio, Hospital Provincial y Sanatorio en Soria.

El emplazamiento de los nuevos edificios está en la onduación subsiguiente a la muralla del paseo de la Ermita del Mirón.

Como las obras están declaradas de utilidad pública, se iniciarán rápidamente.

El tiempo en Soria

Datos facilitados por el Observatorio meteorológico de la capital.

Temperaturas extremas de ayer:

Máxima: 14 sobre cero

Mínima: 1 bajo cero

Presiones:

Altura del barómetro:

A 07 horas 671.06 mm

A 13 » 671.03 »

A 18 » 670.07 »

"A los pueblos se les mide por su cultura". Las Escuelas de Formación de Sección Femenina elevan el nivel cultural de las mujeres españolas. Cumple tu Servicio Social en las Escuelas de Formación.

LA GAZETA DUERO

DUERO

Martes 11 de Abril de 1944

CRONICA de la CIUDAD

Auestras de Barcelona

Comité de enlace Provincial

Dró una e enlace provincial. Cho Co poración tora de n la co- sismos e capital 22.5 de uy ex em- y el Comi mo. se- s gestio- adrá una a citade, el próxi.

Comienzo de obras

Acaso en esta semana, dará principio el desmonte de tierras para la edificación de los modernos edificios destinados a Hospital, Manicomio y Sanatorio provinciales.

OIDOS

A 15 a 1 161.311

lez

de

El tiempo en Soria

Datos facilitados por el Observatorio meteorológico de la capital.

Temperaturas extremas de ayer:

Máxima: 17 sobre cero

Mínima: 2 sobre cero

Presiones:

Altura del barómetro:

A 7 horas 674.5 mm

A 13 » 674.2 »

A 18 » 673.1 »

Primera Comunión

Un delicado recuerdo puede obtener si encarga las estampitas para sus genes en los talleres de la Casa de Observación. Buen surtido. De todos los precios.

Pensiones civiles

El Consejo Supremo de Justicia Militar, ha declarado con efecto a pena de inhabilitación al siguiente personal civil de la provincia: a D. José Soriano, D. Dolores Mozo, D. Francisco Biso y doña Nicolasa Casarmitana, de Duz; a don Hilario Verde y doña Zenobia Manrique, de Barca, y a doña Carmen Aragón, de Bisco.

Se declaran las obras de utilidad pública según vemos en Duero el 10 de Marzo de 1944.

El 11 de Abril de 1944 DUERO da a conocer el principio de las obras.

De nuevo Duero, con una gran fotografía del Ministro de la Gobernación, "camarada Blas Pérez" titula el 17 de Marzo de 1945 que "El ministro de la Gobernación ordena la inmediata construcción del Sanatorio Antituberculoso en Soria" y así se lo comunicó a la primera autoridad provincial. El presupuesto se minora ya que son tan solo 7 millones de pesetas los que serán invertidos en las obras más otros 2 en las instalaciones. La Caja de Ahorros entrega 400.000 ptas para este fin, tal y como vimos en la Memoria de la Caja de 1945.

El 21 de marzo hay un agradecimiento expreso del Ayuntamiento de Soria al Ministro de la Gobernación.



Premio nacional de Natalidad

Córdoba, 16.—El premio nacional de Natalidad correspondiente a este año se ha otorgado a Doña Virginia Moreno, esposa de Dolores Molina González, señoras del pueblo de Villavieja de esta provincia. Ha tenido 17 hijos y vivas todas; percibirá 5.000 pesetas y el Instituto Nacional de la Vivienda le otorgará una casa. El premio les será entregado por el Gobierno en fecha que se fijará oportunamente.—Lagos.

El ministro de la Gobernación ordena la inmediata construcción del Sanatorio Antituberculoso en Soria



El Excmo. Sr. ministro de la Gobernación, Sr. Blas Pérez.

ayer se cumplió el XV aniversario del fallecimiento del general don Miguel Primo de Rivera

La prensa de Madrid exalta la figura y la obra del Dictador

Señales luminosas en San Francisco el Grande (Información en 3.ª pag.)

construcción del Sanatorio Antituberculoso en Soria

Así se lo comunicó ayer a nuestra primera autoridad

Siete millones de pesetas serán invertidas en las obras y más de otros dos en la instalación

La Caja de Ahorros de Soria entrega 400.000 pesetas para este fin

En la tarde de ayer el Excmo. Sr. D. Blas Pérez González, ministro de la Gobernación, comunicó telefónicamente a nuestra primera autoridad su decisión como presidente del Patronato Nacional Antituberculoso de que las obras para la construcción del Sanatorio de nuestra capital, den comienzo inmediatamente. El Excmo. Sr. Gobernador Civil acordó en nombre de Soria los deseos del ministro por llevar a cabo tan magna obra y la rapidez con que se procedió a dotar a Soria de un centro sanitario de tan vital importancia.

Siete millones de pesetas han sido destinados para su construcción y más de otros dos serán preciso para la instalación definitiva. El edificio tendrá cabida para 400 camas y estará emplazado a espaldas del Mirón, a 500 metros del final de la carretera de Logroño.

La necesidad de construir en Soria un Sanatorio Antituberculoso se hacía acuciante pues el avance del tuberculismo en nuestra provincia, como en otras muchas de España, ha ido en creciente desarrollo bastantes años a esta parte. Las autoridades de Soria con la puesta en la política del nuevo Estado vieron que era llegado el momento oportuno de adoptar tan gran medida para nuestra vida provincial tan desatendida tradicionalmente por los Gobiernos anteriores y así a primeros del año pasado y durante todo

(Continúa en la pág. 4.ª)

El ministro de la Gobernación ordena la inmediata construcción del Sanatorio Antituberculoso en Soria

ASI SE LO COMUNICO AYER A NUESTRA PRIMERA AUTORIDAD

(Véase de la pág. 1.ª)

Al curso del mismo se realizaron las gestiones necesarias. La Caja de Ahorros y Previsión de Soria dándose cuenta de la magnitud del proyecto y como muestra del interés que en los socios despierta ha ofrecido inmediatamente la cantidad de 400.000 pesetas para este fin. Esta generosidad y patriotismo desinteresado, este magno esfuerzo que Soria agradecerá siempre, constituyó juntamente con otras tantas donaciones, con el mismo espíritu y el mismo sentido de cooperación provincial a la obra, por varios propietarios de nuestra provincia que fueron amigos y colaboradores una base efectiva y simbólica en que apoyan las gestiones oficiales ante el director general de Sanidad, doctor Palanca y el ministro de la Gobernación.

Tanto el Excmo. Sr. Gobernador anterior como el que actualmente dirige nuestra provincia han multiplicado sus consultas, sus visitas al ministro y al director general llevando siempre el entusiasmo de las demás autoridades y las gratas impresiones de la provincia. La Excmo. Diputación Provincial, ofreció los terrenos, las ocho hectáreas que el Patronato está ya tratando que verifique para el fin de varias expropiaciones cerca del Mirón, donde también nuestra Excmo. Diputación tiene proyectada la construcción del nuevo Hospital Provincial.

Los valiosísimos donativos de la Diputación y particulares han sido depositados ya en la cuenta del Banco de España del Patronato Nacional Antituberculoso. También se hallan ya en poder del mismo las escrituras de cesión del terreno.

La subasta de las obras se ha verificado siendo adjudicada la construcción del edificio al señor Ruiz Castañeda, de Logroño, quien ha recibido del Patronato Nacional la noticia de la adjudicación de todos los preparativos necesarios para comenzar.

Hay que destacar también la constante intervención del jefe provincial de Sanidad quien desde el primer momento se puso en contacto con el director general y con nuestras autoridades aportando siempre con todo entusiasmo cuantas orientaciones les han sido precisas a nuestras autoridades e informaciones al Patronato Nacional.

La obra es desde luego, no solo de interés provincial, sino también nacional, ya que dada la capacidad del futuro Sanatorio podría ser también atendido enfermos de las provincias limítrofes.

Características del edificio. Ocho millones de ladrillos

Como ya hemos dicho anteriormente la extensión que ha de ocupar el Sanatorio será ocho hectáreas. Sobre ella se ha de levantar un edificio que ha de tener más de 100 metros de fachada. El modelo de construcción será intermedio, como corresponde a las características de nuestra región, entre los apreciados típicamente para las regiones del Norte y los que se construyen en el Mediodía; tendrá varias alas con naveas para hombres, mujeres y niños. Como dato significativo de los materiales que son necesarios son hechos informados que se han de emplear ocho millones de ladrillos, lo que hace sospechar la instalación de talleres en Soria para proveer adecuadamente.

Ventajas del Sanatorio Antituberculoso

A muchos quizá extrañó notablemente la noticia de que este Sanatorio fuese construido en las afueras de la capital y no en un hujano emplazamiento como existen otros muchos en España; pero las nuevas investigaciones en la materia han demostrado que no hay peligro alguno en ello y que en cambio las ventajas son enormes para el abastecimiento, las comunicaciones y los diferentes servicios.

Todos los grupos de esa índole poseen un carácter de desaparecer cuando los tuberculosos que hoy padece, conviven con nosotros en celdas, bares, casinos, en nuestros hogares tengan en donde recogerse y ser atendidos habitualmente con este granioso Sanatorio. Otras ventajas aparte de las mencionadas han de darse, como por ejemplo, su separación de el comercio local.

El sitio elegido figura dentro de las condiciones más exigentes para la construcción como son la altura, la pizarra, el frío seco y cielo despejado que concurren en nuestra capital de manera maravillosa.

La aportación del Ayuntamiento

No podía faltar en tan gran labor la aportación de nuestro Excmo. Ayuntamiento. En efecto, ha ofrecido y va a realizar en breve la subasta de aguas potables hasta el establecimiento y la construcción de un canal para la evacuación de las aguas hasta el río Duero.

Estos son los datos que improvisadamente y sin pretensión de que sean amplios en su día con pormenores y con adecuada información gráfica podemos ofrecer hoy a nuestra atención a través de este medio que nos firma de J. B. de la delación del excelentísimo Sr. Jefe ministro de la Gobernación.

EN EL ALTO GRAN, STETTIN Y GROTTKAU SE LIBRAN GRANDES COMBATES

Polentes contraataques alemanes en Prusia Oriental

Agradecimiento en Soria por la construcción del Sanatorio Antituberculoso

Lo ha patentizado al Excmo. Sr. ministro de la Gobernación, el Excmo. Ayuntamiento

Soria, sabe agradecer profundamente cuanto por ella y por el bienestar de la provincia, se hace.

Ante el interés demostrado por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, a fin de que la construcción del Sanatorio Antituberculoso, se fuese rápidamente, el excelentísimo Ayuntamiento de Soria, ha cursado un telegrama, dirigido al citado Sr. Ministro de la Gobernación, agradeciendo fervorosamente la solicitud demostrada en pro de la pronta construcción del Sanatorio.

Dada la gran envergadura de esta obra, cuyo presupuesto asciende a siete millones de pesetas, cabe pensar el gran número de obreros que en la misma han de emplearse.

El emplazamiento ha de ser en los alrededores de la carretera de Logroño, detrás del camino del Mirón.

OCASION

Por traslado de muebles, utensilios, etc., desde las 11 y 12, horas de 3 a 6 tarde, Fuentes 3, 3.º Soria. 14

Lea usted "MEDINA,"

REVISTA DE LA MUJER

Publicado en el periódico Duero el 21 de marzo de 1945





Fachada principal del Instituto Provincial de Sanidad

Centro de Puericultura y de Maternidad. En material e instalaciones se han invertido 50.000 pesetas, habiendo aportado el Ayuntamiento la base necesaria para la referida obra. Se inauguró en el año 1944.

SANATORIO ANTITUBERCULOSO (CAPITAL)

Es ésta la construcción de mayores proporciones que jamás se ha levantado en Soria, pues se trata de un enorme y magnífico edificio de seis plantas, situado en las afueras de la población, próximo a inaugurarse y con capacidad para 350 camas. Su disposición se ajusta a los de su clase y posee todas las condiciones necesarias para el fin que se destina, ya que ha sido planeado y ejecutado por el Patronato Nacional Antituberculoso, con arreglo a las normas que tiene establecidas.

El coste inicial de esta obra es el de 12 millones de pesetas, pero una vez completadas las instalaciones previstas el importe del presupuesto puede muy bien cifrarse en 18 millones de pesetas.

CENTRO MATERNAL E INFANTIL DE BURGO DE OSMÁ (SORIA)

Está emplazado en la Plaza del Ayuntamiento de la villa, en una casa dotada de las condiciones necesarias para atender a los servicios propios de un centro de puericultura y maternidad. Se inauguró en el año 1944.

CENTRO DE HIGIENE RURAL DE AGREDA

Comenzaron las obras en el año 1948, habiéndose instalado en forma provisional en un edificio perfectamente apto para este fin, situado en el centro de la Villa y ofrecido por el Ayuntamiento.

El coste del material e instalaciones efectuado hasta ahora es de 100.000 pesetas. Cuenta con servicios de Puericultura, Otorrinolaringología, Oftalmología y Laboratorio, todos los cuales funcionan a la perfección, prestando toda clase de servicios a la villa y pueblos comarcanos.

CASAS DEL MEDICO

Aun cuando éstas son costeadas directamente por los Ayuntamientos por iniciativa del Colegio de Médicos con alguna aportación de otros Organismos, como Jefatura Provincial del Movimiento, se sitúan porque tienen el carácter de Centros Locales Sanitarios.

Las casas de este tipo construidas en distintos pueblos de la provincia



Sanatorio Antituberculoso, cuyas obras quedarán terminadas en el presente año



Otra visita del Sanatorio Antituberculoso, cuyas obras comenzaron en 1942



Ambulatorio de San Leonardo de Yagüe

Los primeros presupuestos dan la cifra de 12 millones que alcanzarán los 18 millones con la dotación de equipos.

El 1 de Octubre de 1951 hay un Catálogo de las Principales Obras Ejecutadas y en ejecución del Movimiento en Soria en donde el presupuesto aproximado es en ese año de +/- 20.000.000 ptas.



Adquisición del Sanatorio Antituberculoso para los servicios benéficos provinciales

Sesión correspondiente al mes de febrero de la Diputación provincial

Bajo la presidencia del ilustrísimo Sr. Presidente de la Corporación D. Aurelio la Banda Egido con asistencia de los señores Rodríguez, del Riego, Cilla, Beltrán y Loscos, asistidos por el secretario de la misma D. Consorcio Cisneros Tudela y del Interventor D. Manuel Casino Argüelles, celebró el día 24 del pasado la Excm. Diputación Provincial la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero en la que fueron tratados los siguientes asuntos de interés:

Correspondencia

Queda enterada la Corporación de toda la recibida desde la última sesión, así como de un oficio de la Administración de Rentas Públicas de la provincia en el que participa haber concedido a la Diputación el premio definitivo del 10 por 100 por la gestión de cobranza del arbitrio municipal sobre Consumos de lujo en el pasado año.

Se leyó un oficio del Presidente de la Asociación Nacional de Caballeros Ex-combatientes de las Campañas de Ultramar participando desean constituir una Comisión Regional de homenaje ofreciendo la Presidencia de Honor al Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, a cuya petición se accede.

Queda enterada la Corporación de un telegrama del ilustrísimo Sr. Director General de Administración Local participando haber quedado aprobado el expediente de imposición de la riqueza provincial.

Personal

Queda enterada la Corporación de la resolución del Tribunal Provincial Contencioso-Administrativo en el recurso promovido por uno de los porteros del Palacio, confirmando integralmente el acuerdo de la Corporación.

Creación de una plaza especial de Contabilidad para el establecimiento de la Administración de Rentas.—De acuerdo con la Comisión correspondiente se acuerda la creación de esta plaza dotada con el haber anual de 1.000 pesetas y demás emolumentos legales, para la cual se exigirá el título de Profesor Mercantil.

Beneficencia

De acuerdo con los informes de la Comisión de Beneficencia se aprobó el proyecto de contrato para asistencia de personal auxiliar en el Hospital Provincial de esta ciudad, así como el de contrato para asistencia en dicho

Establecimiento de beneficiarios del Seguro de Enfermedad.

Adquisición del Sanatorio Antituberculoso para los servicios benéficos - provinciales. — Se da cuenta por la Presidencia de las gestiones realizadas por el excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia cerca del Patronato Nacional Antituberculoso para la cesión a la Diputación del edificio que se está construyendo en esta capital, cuya adquisición se acuerda en principio bajo las condiciones que constan en el correspondiente expediente.

La Corporación hace constar su satisfacción y agradecimiento al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia D. Luis López Pando, ya que merced a su iniciativa y laboriosas gestiones podrá contarse con un Establecimiento para los servicios benéficos-provinciales con magníficas instalaciones, lo que supone una importante mejora para la provincia.

Dada cuenta del informe del Médico Puericultor del Hogar Infantil respecto al estado sanitario de los acogidos en dicho Establecimiento, se acuerda tomar las medidas propuestas por el mismo e informar a la Jefatura Provincial de Sanidad de acuerdo con el dictamen del Sr. Diputado visitador.

Instituto Geográfico Catastral

Vista la circular del Ingeniero Jefe de la Sección de Arrendamientos de locales para oficinas del Catastro Topográfico Parcelario, se acuerda darle todo género de facilidades para el abono de las rentas de los locales que ocupa la Jefatura Provincial a base de continuar la Diputación siendo arrendataria de los mismos.

Obras provinciales

Es aprobado el dictamen de la Comisión correspondiente para instalación de la calefacción en el grupo de viviendas que actualmente construye la Corporación.

Visto el presupuesto presentado por el Aparejador provincial para habilitación de una vivienda en el Palacio Provincial destinada al portero segundo del mismo, es aprobado aquél.

Cooperación Provincial

Se acuerda tener en cuenta las peticiones formuladas por los Ayuntamientos de Cobertelada, Torralba del Burgo, Matalebreras y Escobosa (agregado a Rioseco) para el momento en que se redacte el Plan de Cooperación para el bienio 1956-56.

Sección de Vías y Obras provinciales

Se acuerda adjudicar definitivamente la subasta de las obras de reparación del C. V. de Soria a Magaña al contratista don Anselmo Díaz Martínez.

Visto el informe de la Comisión correspondiente se acuerda adjudicar directamente las obras de reparación de diversos caminos vecinales.

Son aprobados los proyectos y pliegos de condiciones para las obras de reparación de los C. V. de Zarranzano a Valdelagua, Soria a Matamala y Cubo de la Solana a Almazán, acordándose asimismo el anuncio de las correspondientes subastas previo cumplimiento de los trámites reglamentarios.

Intervención

Son aprobadas las cuentas y facturas del pasado mes de enero.

De acuerdo con el informe de la Comisión correspondiente se accede a la petición formulada por la Cámara Oficial Sindical Agraria de la provincia para demorar el cobro del arbitrio provincial sobre el trigo hasta que sea éste admitido por el Servicio Provincial.

Finalmente fueron formulados y atendidos diversos ruegos.

EXTRAVIADO

en esta capital perro «Seter Lavera»; moteado pintas blancas y negras todo él. Atiende por «Lora», lleva cadena. Se ruega al que lo haya encontrado lo entregue a Frutos Barral, Cortes de Soria, 4-2.ª izquierda. En caso contrario se reclamará por hurto.

Junta Provincial de Animales

Por ser el momento más propicio para exterminar los animales dañinos, que tanto abundan en la provincia, se recuerda a todas las Juntas Locales en cuyo término municipal se acuse la presencia de alimañas la conveniencia y obligación según dispone el Reglamento de esta Junta de organizar los planes de lucha, bien sea mediante batidas o colocación de cebos envenenados, contra dichos animales, a cuyo fin deberán solicitar la correspondiente autorización del excelentísimo señor Gobernador civil a través de esta Junta Provincial en virtud de lo dispuesto por dicha autoridad en su circular núm. 13 de 18 de enero último, inserta en el «Boletín Oficial de la Provincia», correspondiente al día 23 del mismo mes.

Por considerar necesario desarro-

El 1 de Marzo de 1956 se anuncia en *Campo Soriano* un nuevo rumbo del HVM que adquiere la Diputación Provincial para los Servicios Benéficos Provinciales según consta en la Sesión del mes de Febrero de dicho año.



VEINTE AÑOS DE
PAZ EN EL
MOVIMIENTO
NACIONAL BAJO
EL MANDO DE
FRANCO

Con gran despliegue informativo se reco-
gen en 1959, los 20 años de paz en el movimiento
nacional bajo el mando de Franco en Soria.

PROVINCIA DE

SORIA

EN LA CAPITAL:

Pescetas

Instituto Provincial de Sanidad

Fue iniciada la construcción en el mes de abril de 1944, e inaugurado en septiembre de 1947. Edificio de tres plantas, emplazado en la parte céntrica de la capital, e instalados en el mismo, todos los servicios peculiares e inherentes a su labor.

El coste del edificio, juntamente con el material sanitario, alcanzó la cantidad de

2.862.000

Sanatorio Antituberculoso

Está en construcción muy adelantada esta obra, planeada y ejecutada por el Patronato Nacional Antituberculoso con arreglo a las normas que tiene establecidas.

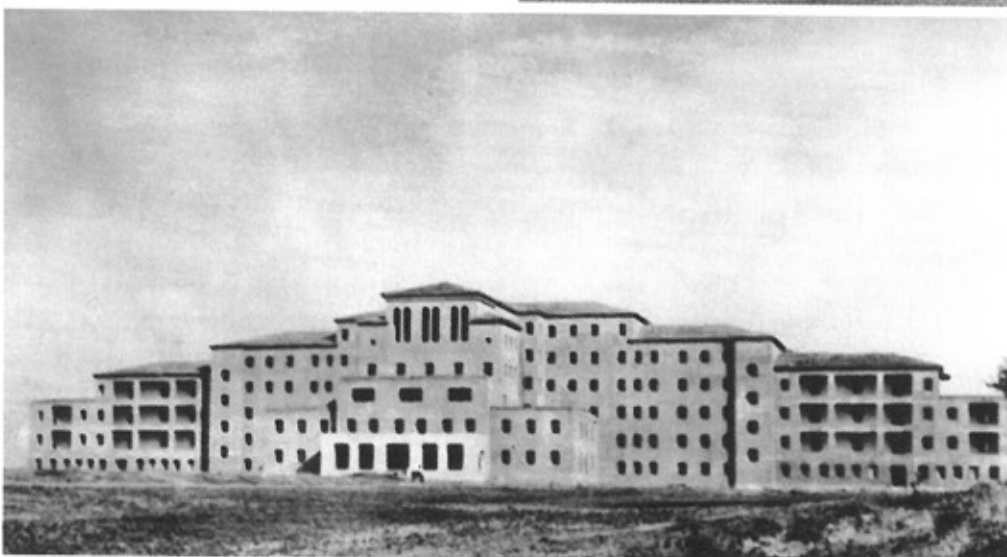
El presupuesto, aproximado, puede cifrarse en

20.000.000

Obra Sindical 18 de Julio

La Obra Sindical 18 de Julio tiene en la capital diversas instalaciones sanitarias, cuya relación y demás particularidades se comprenden en el apartado dedicado a la ACCION SINDICAL.

TOTAL 22.150.000



Transcurren los años y con el descubrimiento de la estreptomycin hay un cambio en el planteamiento de los fines del HVM. *Campo Soriano*, el 30 de Julio de 1960, titula: "El Sanatorio Antituberculoso de Soria, será próximamente Hospital General. En fecha inmediata se anunciará la subasta de terminación de las obras.

El Sanatorio Antituberculoso de Soria será próximamente Hospital General

En fecha inmediata se anunciará la subasta para la terminación de las obras

Debido a una activa gestión realizada por el excelentísimo señor gobernador civil, don Eduardo Cañizares Navarro, la vasta construcción del Sanatorio Antituberculoso será destinada en fecha próxima a Hospital General, para llenar unos fines de excepcional utilidad en el ambiente local y provincial.

Así lo ha comunicado a nuestra primera autoridad el excelentísimo señor director general de Sanidad, según transcribimos a continuación:

NOTA DEL GOBIERNO CIVIL

Por carta de fecha 26 del actual, el excelentísimo señor director general de Sanidad me comunica:

«Correspondiendo a su grata carta fecha 21 del corriente mes, en la que me expone sus puntos de vista relativos al Sanatorio Antituberculoso, he de manifestar a usted que dentro de unos días será firmada la transferencia del edificio para destinarlo a los fines de Hospital General, pues ha sido ya aprobado en Hacienda y por el Consejo de Ministros y contaba con la aceptación previa de nuestro ministro.—Por tanto, creo de una manera casi inmediata, saldrá la subasta para la terminación de las obras, que será hecha por esta propia Dirección General, a la mayor brevedad posible, dando así término a una situación que desde el primer momento hemos tratado de remediar.—Me es muy grato comunicarle estas noticias.—Firmado: Jesús García Orcóyen».

Lo que me complace en hacer público por constarme el gran interés existente en esta provincia por la utilización de esta gran obra que puede constituir orgullo de todos en su nueva adaptación y que reportará el beneficio de la mejor atención de quienes requieran ser atendidos.

En nombre de todos agradezco la comprensión e interés puestos en este problema por los excelentísimos señores ministro de la Gobernación y director general de Sanidad.

Soria, 29 de julio de 1960.—El gobernador civil, EDUARDO CAÑIZARES.

N. de la R.—Al agradecimiento hecho público por el excelentísimo señor gobernador, unimos el nuestro hacia su persona por el máximo interés que ha puesto en buscar una solución rápida y eficaz en orden al empleo que ha de darse al Sanatorio Antituberculoso.



De nuevo un titular de *Campo Soriano* el 26 de noviembre de 1964 da fe de que "El Ministerio de la Gobernación, a través de la Dirección General de Sanidad, instalará un Hospital General y una Unidad Psiquiátrica en el Sanatorio Antituberculoso".

El Ministerio de la Gobernación a través de la Dirección General de Sanidad, instalará un Hospital General y una unidad psiquiátrica en el SANATORIO ANTITUBERCULOSO

Singular relieve tiene la noticia informativa de hoy. Nosotros la valoramos con toda justicia, agradeciendo la incansable gestión llevada a cabo para conseguir esta realidad, por la Jefatura Provincial de Sanidad.

El Sanatorio Antituberculoso, edificio cuya vasta estructura, sin aplicación alguna, llamaba poderosamente la atención de todo Soría, va a ser utilizado.

Esta es la noticia que hoy podemos ofrecer a nuestros lectores.

En la mañana del pasado día 24, realizaron una visita al edificio que en principio se destinaba a sanatorio antituberculoso, don Narciso de Puentes, inspector provincial de Sanidad; don Guillermo Cabrerizo Botija, arquitecto del Ministerio, y don Agustín Pérez Tomás, inspector provincial veterinario como representante del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Torax, y don Eduardo Cosmen Matesanz, abogado del Estado; don Fernando Ripollens Díaz, arquitecto jefe del Servicio de Valoración Urbana, y don Sergio Ruiz Jiménez, jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, representantes del Ministerio de Hacienda, al objeto de firmar el acta de entrega prescrita por la Orden Ministerial de 10 de octubre de 1964, al Ministerio de Hacienda y simultánea afectación al Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Sanidad, a fin de instalar en dicho edificio un Hospital General con una unidad psiquiátrica.

El día 19 de octubre de 1944 y posteriormente el día 6 de marzo de 1945, la Diputación Provincial hizo donación al Patronato Nacional Antituberculoso de los terrenos ex. las que posteriormente habría de edificarse el edificio que tantos años ha estado esperando se le diera destino.

Por fin, parece ha llegado el día en que se convierta en un Hospital General, como en el acta de entrega se dice al que va unido la especialidad psiquiátrica.

La Junta Coordinadora de Hospitales cuenta con aportaciones anuales del Estado para

nuevas instalaciones, adaptaciones y cuantas necesidades se precisen, por lo que es presumible que las obras, una vez verificadas las pertinentes subastas, den comienzo en plazo próximo, ya que éstos son los informes que nos han sido facilitados.

Proyecta la Dirección General de Sanidad que el edificio sea un centro piloto, modelo de los de su clase y pueda servir de ejemplo para futuras estructuras de asistencia hospitalaria o residencial en España, principalmente en provincias o zonas donde no esté resuelto tan importante tipo de asistencia.

GRIANO

VICENTE TUTOR, 6 - SORIA - T.F. 1899 - APARTADO 44



El 28 de Julio de 1965, según el periódico *Hogar y Pueblo*, la Dirección General de Sanidad ordena y finanza (sic) las Obras del Hospital General en una entrevista realizada a D. Narciso de Fuentes López, entonces Jefe Provincial de Sanidad.

La Dirección General de Sanidad ordena y finanza las obras del Hospital General

Al habla con el Dr. D. Narciso Fuentes

Son muchos los sorianos que se preguntan qué va a hacerse en el antiguo Sanatorio Antituberculoso. Con el motivo de informar cumplidamente, nada nos pareció más oportuno que acudir a don Narciso Fuentes, jefe provincial de Sanidad. He aquí sus manifestaciones:

Por fin el antiguo sanatorio antituberculoso va a ser transformado. ¿Puede indicarnos, señor Fuentes, en qué van a consistir las obras que se proyectan?

—En efecto, es ya un hecho y quizá cuestión de días el comienzo de las obras de adaptación, tan esperadas, por la mayoría de los sorianos.

Se desea hacer una completa Residencia Asistencial en la que se atiende a todas las necesidades médicas, quirúrgicas y psiquiátricas. Por tanto una vez estudiados todos los magníficos hospitales que cubren actualmente el ámbito nacional, se procurará que no desmerezca ante ninguno de ellos e incluso superarlos a la vista de las deficiencias que durante su utilización se hayan podido apreciar. La unidad psiquiátrica es posible sea una planta modelo y piloto para posteriores realizaciones.

—¿Qué cuantía económica alcanza la realización que se va a llevar a cabo?

—La Comisión Central de Coordinación Hospitalaria que es la que ha aprobado esta realización presupuesto 46.257.446,68 pesetas.

La Dirección General de Sanidad anunció la subasta de estas obras en el Boletín Oficial del Estado del día 25 de junio próximo pasado, y a los 20 días justos que terminaba el plazo de la subasta ya ha sido adjudicado a una Empresa constructora que en la actualidad está realizando otras obras en esta capital. Dicha Dirección General de Sanidad, cuenta con la cantidad total para su terminación.

—¿Que período de tiempo se tardará en hacer todo lo que se proyecta?

—En el pliego de condiciones dice textualmente que el plazo de terminación será como máximo de 24 meses. Yo considero como muy posible el que pueda terminarse antes de dicho plazo.

La Contrata ha depositado una fianza de garantía que se aproxima al millón de pesetas.

—¿Acaso se quieren centralizar en ese magno edificio todos los servicios sanitarios oficiales y paraestatales de la capital?

—Como Centro de coordinación hospitalaria en él se centralizarán el hospital provincial y en un régimen de concierto el Seguro de Enfermedad, donde están atendidas todas

sus necesidades hospitalarias, y asimismo las restantes Residencias y pequeños hospitales paraestatales, e incluso los particulares que deseen acogerse a esta magnífica institución.

Por ser la primera institución asistencial, en régimen de coordinación se piensa contar con todos los Médicos y personal de las distintas procedencias, respetándoles sus indudables derechos y que atenderán primordialmente a los enfermos que les pertenecían.

Dada la amplitud y diversidad de servicios, tendrán que aumentar las plantillas de Médicos y personal que se cubrirán por los usuales métodos de oposiciones, etc.

Se proyecta una nueva organización y reglamentación.

En analogía a la solución dada para que se asista a todos los estamentos sociales, se pretende que la Institución funcione en régimen abierto, es decir que todos los médicos puedan asistir si lo desean, o los enfermos que lo requirieran.

Es deseo de la Dirección General de Sanidad que independiente de la dirección y administración, se creen unas Juntas consultivas con los representantes de las distintas Instituciones coordinadas y de los futuros usuarios de todo tipo, que indudablemente facilitarán la actuación y gestión de los directivos. Esta es una fórmula que da muy buenos resultados, en los Hospitales americanos.

—¿Habrá algún pabellón de beneficencia?

—No es posible en el momento actual aceptar situaciones de diferencia en una asistencia médica. El problema de la Beneficencia en esta provincia es muy escaso, porque en realidad en la mayoría de los pueblos no existe. Por otro lado es de esperar que con la puesta en marcha de la Seguridad Social, disminuya aún más. Por ello se piensa tener una asistencia a la altura de las restantes, dignificando este sector mozo de la sociedad, con verdadero espíritu cristiano y social.

—¿Cómo funcionará este Centro en el futuro?

—De momento no está ultimado el régimen y dirección futura de esta Institución, pero sí considero interesante el que una vez realizadas las obras por la Dirección General de Sanidad, que al fin y al cabo es la que sufraga todos los gastos, anualmente faciliten consignaciones la Comisión Central de Coordinación para obras, material, instrumental, etc., como lo prueba el que en el año actual lo hicieron para Centros ya en funcionamiento en esta provincia, Centro Maternal de Burgo de Osma y Hospital de

Almazán, lo que da una tranquilidad en el aspecto económico.

—¿Qué opina del presente y del futuro sanitario de nuestra provincia?

—Para tranquilidad de los sorianos el estado sanitario de la provincia en el momento actual es francamente bueno.

Con la instalación de este gran Centro Asistencial, tenemos asegurada la asistencia hospitalaria para un plazo superior a los 50 años y con un nivel tan bueno como la mejor provincia española.

El problema más grave, de momento, se plantea por la emigración de la población rural que hace difícil el poder cubrir las plazas de sanitarios, en el medio rural y que afortunadamente las primeras autoridades provinciales y la sanitaria estudian una nueva estructuración de los Partidos Sanitarios para su mejor asistencia.

—¿Quiere usted añadir o ampliar

a la opinión pública algo más sobre tan interesantes problemas?

—Es de justicia cuando afortunadamente y con esplendor las jerarquías nacionales nos dotan de instituciones modelos, hacerles llegar la gratitud que debemos en primer término al Excmo. señor Ministro de la Gobernación y Director General de Sanidad. Asimismo en el ámbito provincial a nuestra primera autoridad Excmo. señor Gobernador que con su pulso sereno nos ha conducido y ayudado a alcanzar para Soria y su provincia esta magnífica realización sanitaria.

Quiero recordar que la iniciación, hace años, de esta obra fue facilitada por la donación de terrenos por la Excmo. Diputación, que vio la precisión de iniciarlas, y la aportación económica, elevada, de la Caja de Ahorros de Soria, que siempre acude y coopera en las empresas que han de beneficiar principalmente a quien precisa una asistencia médica perfecta.

JORNADA FAMILIAR en el Campamento «Calatayud»

El domingo último, en el Campamento Provincial «Calatayud», que la Delegación de Juventudes posee en el bonito lugar de Sotolengo, se celebró el tradicional día de las Familias.

A las 10 de la mañana varios familiares de los 221 acampados entre flechas y Arqueros de la Organización Juvenil Española, habían llegado al raso de Pinar Grande para pasar esta jornada en compañía de los pequeños afiliados. Veinte minutos después, en diversos medios de locomoción, fueron llegando más personas hasta un total que calculamos bordearían las 300.

A las 10,30 en punto hizo su entrega en el recinto de acampada el Excelentísimo señor Gobernador Civil, don Antonio Fernández-Pacheco y González, a quien acompañaban el Subjefe Provincial del Movimiento, señor Cisneros y el Delegado de Juventudes, señor Carretero. Les dio la bienvenida el Jefe de Campamento, señor Rodrigo, quien presentó al resto de los Mandos.

Inmediatamente, las primeras autoridades pasaron revista a las instalaciones, deteniéndose en todas y cada una de las tiendas donde los flechas y arqueros, impecablemente uniformados, dieron la novedad al Sr. Gobernador, departiendo este con



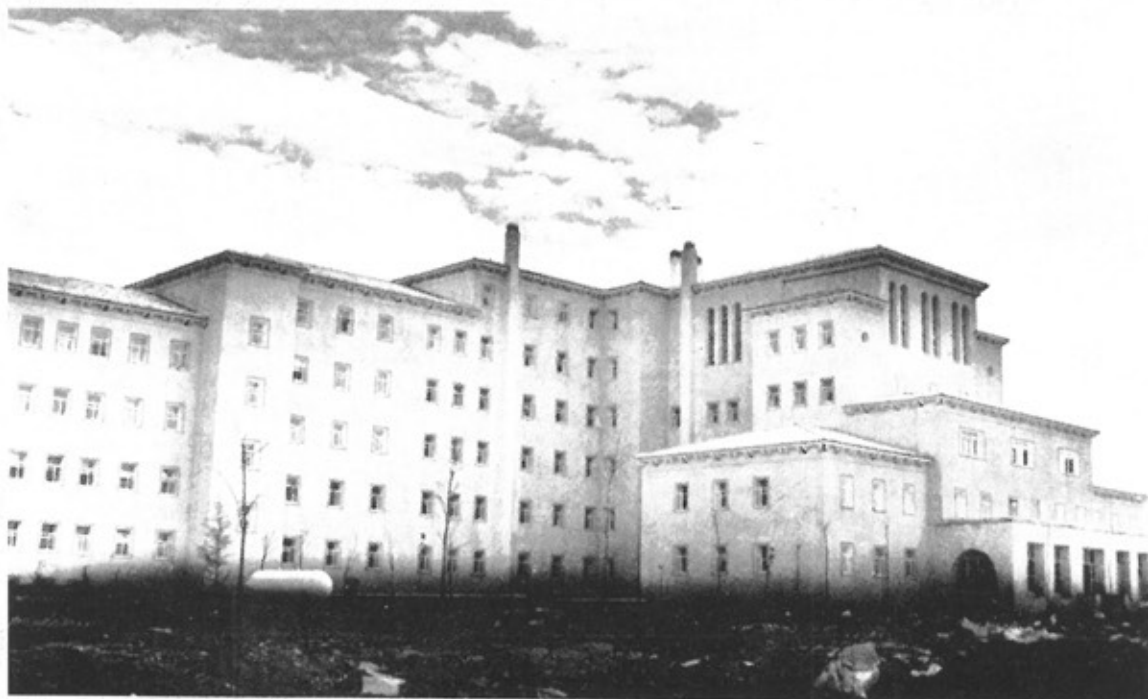
los mismos e interesándose vivamente en orden a las actividades que viene desarrollando. Y estos flechillas, curtidors por el sol limpio de Castilla; estos flechillas llegados de los diferentes puntos de nuestra provincia; estos flechillas, semilla de la Patria, respondían con soltura, mezclando su voz con el tono de emoción del momento, ofreciendo en sus respuestas, espontáneas, sinceras, el fiel testimonio de la formación eficaz que vienen recibiendo.

Terminada la revista, se procedió al acto de izar banderas y a la lec-



El 28 de Abril de 1970 se señala también en Campo Soriano “El Hospital General en marcha”. En una página interior: “Ya está en marcha”.

El Hospital General, en marcha



El gigante, ya anda. La monumental construcción levantada sobre el cerrillo del Mirón y cuya creación original era para Sanatorio Antituberculoso, y que desemboca ahora en su destino para múltiples finalidades sanitarias, como HOSPITAL GENERAL, ya está ocupada. Se ven iluminadas sus ventanas. Empieza, estos mismos días a “servir”... a funcionar. EL HOSPITAL GENERAL DE SORIANO, ya está abierto.

Mucho ruido se ha hecho, en torno suyo, en los periódicos. Muchas conversaciones han tratado este tema. Gestiones a diferente nivel han llegado a este resultado concreto: un convenio Estado-Diputación, en virtud del cual la gigantesca instalación hospitalaria, está ya en marcha.

Y algo tenemos que afirmar de entrada. Que paralelo, a las aspiraciones de los diversos sectores sorianos; a las impaciencias generales —de autoridades, medios sanitarios y población— por resolver críticas situaciones hospitalarias, a todos nos seguía pareciendo el HOSPITAL, y sus dimensiones y su sostenimiento “un caso mastodóntico”, a nivel provincial insuperable. Por eso de entrada, tenemos que reconocer y agradecer la decisión y el paso firme que ha dado la Diputación Provincial y su Corporación de turno, para que el gigante ande; para que las ventanas del colosal edificio, tengan luz; para que el Hospital General sirva de punto y solución final, a la situación hospitalaria soriana, para que en una variedad poliforme, allí se den tratados enfermos de cualquier especialidad y procedencia.

Una decisión así bien merece un aplauso. Y la gratitud del pueblo. Y que empecemos señalándolo quienes fuimos antes vehículos de opinión, de apremio, de insistencia y hasta de crítica.

El gigante, ya anda. Ya está abierto, y en marcha el Hospital, sobre los cerrillos del Mirón. ¡¡Gracias a TODOS cuantos han intervenido en este arranque!!

(Pasa a la página 12)



Ya está abierto el Hospital General de Soria

(Viene de la pág. primera)

Y ahora podemos decir lo que tendríamos que llamarse una conmemoración a nivel oficial. Es decir, una información que precede de esas afirmaciones no oficiales, sino oficiales, que nos ha suministrado el señor Presidente de la Diputación Provincial, don Juan Sala de Pablo, según hemos buscado expresamente, con este objeto. Y el doctor Sala, por tantas faetas implicado en la cuestión —Presidente de la Diputación; Jefe de Cirugía, en el Hospital Provincial; Director de la Escuela de Enfermeras; y en el orden particular, cirujano en su Clínica Quirúrgica— nos ha hecho constar, antes de iniciar el colquio o esta manifestación oficial, que se ha considerado, sobre todo, representante de los intereses económicos y humanos de la provincia, por un lado, y de la inabundante atención a sus necesidades más apremiantes, por otro, hasta que haya llegado a la ómnia de resolver de una manera completa la asistencia hospitalaria, en Soria; sin haber olvidado el legítimo testimonio de la Diputación ni de los sorianos.

CONVENIO
ESTADO-DIPUTACION

Nos dice el Dr. Sala, sobre el

convenio y la asistencia que va a prestarse:

"La Dirección General de Sanidad con objeto de coordinar y conseguir la mejor protección de los servicios sanitarios de asistencia hospitalaria en la provincia de Soria, ha propuesto y ha sido aceptado su convenio entre el Estado y la Diputación, en virtud del cual la Corporación Provincial asume la gestión del nuevo Hospital General, que en el momento que lo estime oportuno pasará a ingresar su patrimonio.

En este Hospital General de Soria se brindará una medicina total, no solamente quirúrgica, sino también médica y psiquiátrica, a todos los enfermos de beneficencia, débiles económicos, de la Seguridad Social, particulares y los correspondientes a todos aquellos organismos o entidades que tengan a su cargo servicios asistenciales y concierren con la entidad gestora.

La asistencia será prestada por una nueva plantilla de médicos y personal auxiliar a la que se incorporará la del antiguo Hospital Provincial".

PLENA APERTURA
MEDIANTE
LA ASOCIACION

Hemos revisado el texto del convenio, y observamos una pri-

mera cláusula interesantísima, en relación con la clase médica y sus actuaciones en el Hospital General. Don Juan Sala de Pablo, personalmente, y como Presidente de la Diputación ha reclamado la aceptación de su texto. Consisten, exactamente:

"Coincidiendo con el espíritu del convenio, y por exigirlo personalmente esta Presidencia—nos dijo el Presidente doctor Sala— ha hecho constar que el Hospital General quedará abierto a la actuación de todos los médicos que reunidos los requisitos indispensables de especialización y capacitación, tendrán la consideración de "médicos asociados".

"El Hospital General atenderá además a la impartición de cursos de posgraduados médicos y a profesionales sanitarios; colaborará en las tareas de investigación, cooperará a los luchos, campañas sanitarias y otras actividades de medicina preventiva y mantendrá la Escuela de Enfermeras que nació en el antiguo Hospital Provincial. Animados de este espíritu, está previsto para el próximo julio en colaboración con la Dirección General de Sanidad, los "Segundos Cursos Nacionales de Enfermeras" que versarán sobre "Administración Hospitalaria y de Ginecología y en fecha próxima la reunión en So-

ria, del Colegio Internacional de Cirujanos".

VA ESTA EL HOSPITAL PROVINCIAL, EN EL GENERAL.

Nos ha seguido diciendo el doctor Sala:

"El traslado de enfermas del antiguo Hospital Provincial está prácticamente terminado. Firmemente ha sido la atención de nuestra primera autoridad para alcanzar este logro, y considerable el esfuerzo de la Dirección General de Sanidad, que atenta cooperar a su mantenimiento. La Corporación Provincial hace patente su agradecimiento, extendido a todos cuantos se han desvelado por la posesión del Hospital General de Soria, especialmente a nuestro Jefe Provincial de Sanidad, don Narciso de Fuentes, debidamente hace de una forma particular al Director General de Sanidad, profesor Orozco, cuya amabilidad, comprensión, generosidad, desinterés y altura de miras, ha hecho posible el convenio para lograr en Soria la mejor asistencia hospitalaria".

INFORME
A INSTITUCIONES
PROFESIONALES

Nos consta que el Colegio de Médicos, a quien por el Presidente de la Diputación, se ha informado ampliamente del convenio,

ha hecho constar su satisfacción y los deseos de una eficaz colaboración de todos sus colegiados.

Igualmente, por de todos concilian las reiteradas peticiones del Consejo Provincial de Trabajadores a través del I. N. P., encaminados a dignificar las instalaciones asistenciales en beneficio de los afiliados a la Seguridad Social, los trabajadores sorianos, ven así logrados sus objetivos.

ÚLTIMAS PALABRAS
SOBRE EL TEMA

Hemos informado al Dr. Sala, nuestras preocupaciones sobre la magnitud de esta obra, y su atención. El, nos ha dicho:

"No podemos olvidar la ingente labor de las Hermanas de la Caridad y de las alumnas de la Escuela de Enfermeras, que secundadas por personal dependiente de la Diputación ya han llevado a cabo en cuanto al traslado y al traslado del antiguo Hospital Provincial y la instalación del nuevo Hospital General de Soria. Y esperamos su continuidad y su eficacia.

No será fácil la labor inicial, ni acaso su mantenimiento y habrá que alisar muchas dificultades naturales y previsibles, para sacar todo su provecho a la gestión que se nos encomienda, pero podrán estar seguros que la Corporación pondrá su mayor empeño y atención en conseguirlo para bien de todos".

Abí queda constancia de lo que se llamaba en términos mecánicos, del motor de arranque; porque volviendo a nuestra simbología, el gigante ya anda. Muchas cosas aún falta ordenar y coordinar, ante una empresa de tal envergadura.

Esperamos que todo vaya bien que merecido lo tienen tantos desvelos y sacrificios, decisiones y trabajos de Organismos, Autoridades o personas, en concreto, que el Dr. Sala ha mencionado.

Abí está la obra. El Hospital General de Soria, ya funciona.

Un voto de gracias, para todos y cada uno de quienes lo han hecho posible.

Miguel MORENO



8 DE JUNIO

INAUGURACION DEL HOSPITAL GENERAL



POR EL
MINISTRO
DE LA
GOBERNACION
D. TOMAS
GARICANO
GOÑI

Hace unos treinta años se iniciaron obras en las proximidades del Mirón. El edificio pensó destinarse a Sanatorio Antituberculoso.

Fue transcurriendo el tiempo y el inmueble no tenía dedicación propia, al cambiarse de idea.

Se habló de que en él sería instalado el Seminario. Se pensó en otras actividades, pero el edificio continuaba sin habitar y lo que es peor sin terminar las obras.

Por fin, se pensó fuera para Hospital General y el día 8 de junio el Ministro de la Gobernación, don Tomás Garicano Goñi, lo inauguraba oficialmente.

El nuevo edificio, cuyo costo ha sido de sesenta millones, consta de seis plantas y sótano.

A las once de la mañana del día 8 de junio, llegó a nuestra ciudad el Excmo. señor don Tomás Garicano Goñi, Ministro de la Gobernación. El motivo de su viaje era presidir la bendición del nuevo Hospital General de Soria. Le acompañaron en su viaje los Directores Generales de Sanidad Dr. García Orcoyen y de Tráfico señor Torroba Llorente.

En el Gobierno Civil, mantuvo un amplio cambio de impresiones con el Excmo. señor Gobernador Civil, don Antonio Fernández-Pacheco, siendo cumplimentado en dicho Centro, por las primeras autoridades sorianas y Corporación Provincial.

BENDICION DEL NUEVO HOSPITAL

Fue recibido en la amplia explanada del nuevo Hospital, por el Jefe Provincial de Sanidad Dr D. Narciso de Fuentes, que cumplimentó igualmente al Dr. García Orcoyen, Sr. Director Facultativo del Hospital General, Dr. Calvo Melendro y Sres. Médicos de Soria y de la Plantilla del Hospital, con el personal sanitario del mismo.

Con diversas autoridades sorianas, entre ellas el Excmo. señor Gobernador Militar, también cumplimentó al señor Garicano Goñi, el señor Comisario General de Policía de Soria, personal a sus órdenes y otras representaciones y Servicios.

En la entrada del Hospital procedió a la bendición el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Dr. Cardinal Fernández, cuyas bellas palabras significativas de la sublime misión, que cumple la Sanidad, fueron escuchadas y recogidas por el numeroso público asistente al acto.

Después habló el Presidente de la Diputación, Dr. Sala de Pablo, quien dijo:

Sr. Ministro, Sr. Obispo, Excmos. e Ilmos. señores, Hermanas de la Caridad, queridos compañeros y amigos:

Según tengo referencias, hace años, un Médi-





Monseñor Cardenal Fernández bendijo el nuevo Hospital

co soriano don Román Herrero Ayllón, concibió la idea de destinar este edificio, en principio Sanatorio Antituberculoso, a Hospital General, idea aceptada y alentada constantemente por nuestro Director General de Sanidad Profesor García Orcoyen y secundada con entusiasmo por el Jefe Provincial de Sanidad don Narciso de Fuentes.

Se perseguía, con sano juicio administrativo, evitar duplicidad de servicios sanitarios análogos y coordinar las posibilidades y esfuerzos de todos los Organismos que tienen misiones asistenciales hospitalarias: Seguridad Social, Diputación, etc.

Esta pretensión es una realidad, pendiente exclusivamente de la matización de ciertas condiciones económicas, pero significa sólo el primer paso de un camino mucho más ambicioso.

Inmediatamente pretende conseguir una medicina asistencial total en la que los beneficiarios de la Seguridad Social, no solo reciban prestación los enfermos tributarios de especialidades quirúrgicas, sino también los enfermos de medicina y los psiquiátricos.

Esta medicina total curativa se complementa, como exige el hospital moderno, con la medicina preventiva profiláctica y la rehabilitadora de los discapacitados cumpliendo con el deseo de que el Hospital sea la clave en la organización sanitaria de la provincia, vinculado a la función social de la promoción y recuperación de la salud de

todos, lo que no es más que un título legítimo del bien común.

Pero se pretende todavía más, podemos decir que en estos momentos acabamos de levar anclas, de soltar las amarras de una asistencia hospitalaria de principios de siglo, basada en un concepto no satisfactorio de la Beneficencia, concepto que comenzó a transformarse profundamente entre guerras mundiales y que hoy está totalmente superado.

Hospital General que no se va a conformar con una labor asistencial adecuada a las actuales exigencias sociales, sino que además debe de perseguir la perfección constante en el saber y en el hacer, decía hace pocos días "si no somos cada día mejo-



El Ministro y autoridades en el acto de bendición

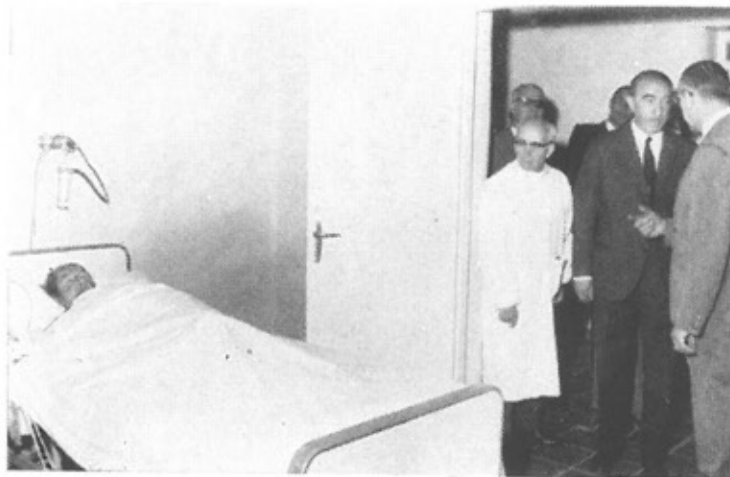


res, dejamos de ser buenos"; perfección que permita lograr el grado de acreditación suficiente para alcanzar una "función docente" obligada e inherente a todo hospital.

De nuestro viejo Hospital han salido títulos de especialistas reconocidos por la Universidad y sus poseedores ocupan Jefaturas de Servicios en Hospitales Provinciales y en Residencias del Seguro de Enfermedad; se han concluido tesis doctorales, se han concedido dispensas de escolaridad por la Facultad de Medicina de Zaragoza y se han publicado más de dos centenares de trabajos científicos. Esta labor puede y debe de multiplicarse en este Hospital General.

Pero la docencia no debe alcanzar exclusivamente a los Médicos. El Hospital es hospitalización donde el enfermo permanece veinticuatro horas; la atención inmediata al encamado es función de las Enfermeras durante esas veinticuatro horas. En la noche una ventana con luz en el Hospital significa que un estudioso vela o que un enfermo sufre, tras esa ventana velando, estudiando o ayudando al que sufre, hallaréis a la enfermera. El Médico y el Hospital necesitan de su colaboración, antaño dispensable, hoy totalmente imprescindible, como lo son también los Practicantes de nuestro Hospital, nuestros más íntimos e inmediatos colaboradores.

Herencia de inestimable valor que del antiguo Hospital Provincial recibe el recién nacido Hospital General de Soria, es su Escuela Oficial de Enfermeras que está alcanzando su sexta promoción, pueblan y dan vida a las grandes dimensiones de este edificio, nos proporciona un conjunto de veteranas ya tituladas que actúan como monitoras



El Sr. Garicano Goñi, en su visita a los hospitalizados

y son dirigidas y tuteladas unas y otras, por Hermanas de la Caridad que a su vocación religiosa, unen títulos universitarios de grado superior y de grado medio, que les confieren autoridad y eficiencia.

Magnífica labor la de estas enfermeras, no solamente cuando actúan profesionalmente, sino también cuando dejando la profesión se incorporan a la vida familiar donde prosiguen su labor social y sanitaria.

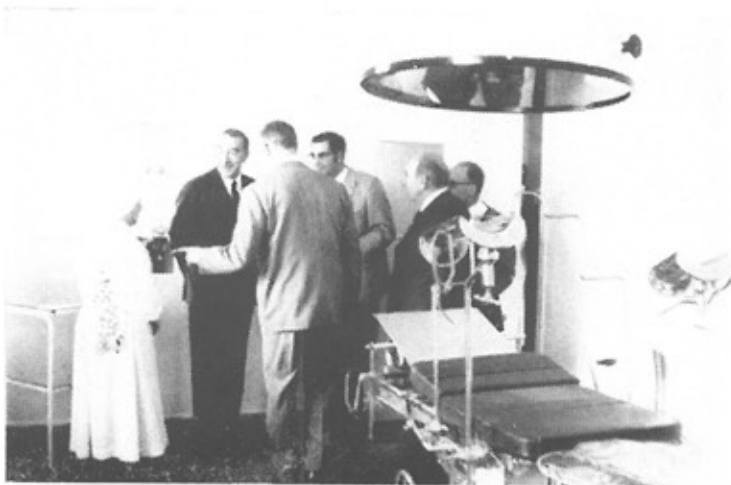
A la suma de pretensiones del Hospital General hemos de añadir la labor de investigación, no solo clínica, sanitaria, estadísticas y administrativa, sino también farmacológica y biológica; a través de las "Comisiones intrahospitalarias" de educación y ciencia, de tejidos, de mortalidad y morbilidad, de infecciones, de historias clínicas, de bibliografía, de farmacología, de trabajo coordinado en equipo.

Labor asistencial, sanitaria, docente e investigadora, he aquí los cuatro pilares básicos de todo hospital.

Su realización se programa a través de una organización en Departamentos y Servicios jerarquizados, íntimamente coordinados y muy lejos de la autarquía anacrónica de compartimentos cerrados.

El Hospital será un servicio público, un Hospital abierto, no sólo a todos los enfermos sino también a todos los médicos en calidad de "Médicos asociados" que dejan en libertad de elección al hombre enfermo, principio ineludible que debe de estar presente en toda obra asistencial médica.

La posibilidad de atender a enfermos particulares facilitará la consecución de otro objeto importante, la dedicación ex-



Una visita a las instalaciones sanitarias. Realmente puede afirmarse del nuevo hospital, que es un regio hospital



clusiva o la dedicación plena. Las exigencias económicas de la tecnificación y la necesidad cada vez más acuciante de una medicina, no despersonalizada, pero sí en equipo, la hacen imprescindible.

Todas estas ambiciosas pretensiones exigen una dirección médica y una gerencia que vele permanentemente por su desarrollo, que exige modificaciones de conducta tan profundas que requieran un prudente acoplamiento paulatino y progresivo.

Labor difícil porque se ha dicho "que una de las grandes virtudes de los médicos es que lo complican todo" quizá sea cierto porque somos biólogos y la Biología se ríe de las leyes aceptando sólo un indeterminismo sujeto a un impreciso cálculo de probabilidades. El médico pensará siempre en biólogo y no se sujetará, más que aparentemente, a la rigidez ingenua de unos determinantes administrativos que pretenden convertirlo, minimizándolo, en funcionario; situación que siempre rechazará defendiendo la humanización del contacto con el enfermo al que quiere entregarse totalmente con dignidad, libertad y moral.

Todo esto en principio y por lo menos, y es muchísimo, pretende conseguir el Hospital General de Soria.

La Corporación Provincial acepta gustosa y con generosidad de entrega la gestión que se le encomienda y consciente de su transcendencia y de su responsabilidad, se apresta a caminar hacia los objetivos señalados, sin prisas temerarias, pero sin pausas para las que no halláramos justificación.

Imposible para la Diputación Provincial de Soria iniciar esta gestión sin la generosa cooperación económica y el asesoramiento de la Dirección General de Sanidad, promotora de este edificio, el mayor de nuestro solar provincial, a ella y de una forma especial a su Director General Profesor García Orcoyen expresamos una vez más nuestro agradecimiento y nuestra entrega incondicional, agradecimiento que hacemos extensivo a todos aquellos que han colaborado y hecho posible esta realización, desde el primero hasta el último y el último ha sido el Dr. don Angel Soutullo Somoza que ha tenido que soportar los trabajos y los dolores de parto necesarios para que esta Institución haya visto la luz.

Al Ilmo. Sr. Obispo agradecemos su presencia y sobre todo su bendición para que el Divino Hacedor proteja no solamente la Institución, sino principalmente sus enfermos, para los que nosotros los médicos le decimos a El repitiendo las palabras

evangélicas "Señor si queréis podéis curarlos".

A vos señor Ministro el agradecimiento de todos por hourarnos con vuestra presencia en este acto transcendente en la inauguración del Hospital General de Soria. Queriendo recordaros y recordar este día os rogamos encabecéis con vuestra firma este "Libro de Oro" de este Hospital que hoy la generosidad de vuestro Ministerio y el entusiasmo de la Dirección General de Sanidad entrega a España, asentando para beneficios de todos en la capital de Soria.

Y porque sabemos de sus inquietudes personales por esta realización, os rogamos también señor Ministro, transmitáis a nuestro Caudillo nuestra adhesión, nuestro respeto y nuestro profundo agradecimiento.

EL SEÑOR GARICANO GOÑI

"Pocas palabras dijo el señor Garicano Goñi, después de la bellísima oración del Prelado, y que indica una pauta a seguir por todos cuantos aquí trabajan y después del discurso del señor Presidente de la Diputación, en el que se ha hecho un esbozo claro de cuanto aquí se pretende".

El Ministro de la Gobernación destacó la magnificencia del edificio, al cual, dijo "queremos unir un Centro de Investigación, porque un Hospital sin investigación es un Hospital incompleto".

Pretendemos, aquí, continuó, que esto sea una institución amplia en la que todos tengan perfecta atención.

Hemos de completar el material que existe "cuando las circunstancias lo requiera".

Hizo exaltado elogio de la Escuela de Enfermeras, reconociendo su perfecto funcionamiento.

Indicó el propósito de su Departamento de re-



Presidencia de la mesa, en el almuerzo con el que la Diputación obsequió al Sr. Garicano Goñi



forzar la labor de las Diputaciones, especialmente en el aspecto de Beneficencia.

Finalizado su parlamento, el señor Presidente de la Diputación invitó al Sr. Garicano Goñi, a firmar en el Libro de Oro, del establecimiento y también lo hizo del acta de la cesión por parte del Ministerio a la Diputación Provincial.

EL DIA 8 DE JUNIO

El Excmo. señor Ministro de la Gobernación, don Tomás Garicano Goñi, firmó el acta de cesión, juntamente con el prelado de la Diócesis, el Jefe Provincial de Sanidad, el Director General de Sanidad, señor Gobernador y Presidente de la Diputación y otras autoridades.

Finalizados los actos, el señor Garicano Goñi, efectuó un amplio recorrido por las dependencias del nuevo Hospital, quirófanos, salas diversas, capilla, terraza y Escuela de Enfermeras, manifestando su satisfacción por las magníficas instalaciones.

Terminado este acto el Ministro y autoridades se trasladaron a Valonsadero, donde inauguró la pista de exámenes para conductores. Procedió a la bendición el coadjutor de El Salvador.

En el Ayuntamiento le fue ofrecida una recepción al señor Garicano Goñi.

La Diputación Provincial obsequió el señor Ministro con un almuerzo, servido en uno de los salones del Palacio.

ORACION DEL PRELADO EN LA BENDICION DEL HOSPITAL

O R E M O S :

Oh Señor que en esta mañana, después de tantos trabajos, inauguramos este gran Centro sanitario, al que han de acudir tantos hombres con sed de salud para su quebrantada naturaleza.

Te rogamos humildemente y puesta toda nuestra mejor fé en Tí, que bendigas, tanto y más que a esta grandiosa fabricación material,

—a todo el equipo de médicos y cirujanos, que han de poner su ciencia, su técnica y todo el tesón de su noble profesionalidad, para una lucha constante y denodada contra las heridas del dolor, que un día clavó en nuestra pobre naturaleza el aguijón del pecado.

—Bendice a sí mismo, a la Comunidad de Religiosas, que en ofrenda permanente a Tí, y con el nombre de Hijas de la Caridad, han de encontrar tantas ocasiones diariamente de hacer justo honor al nombre que llevan;

—a las enfermeras y a todo el personal sanitario que en una labor callada y anónima, han de rozarse en cada jornada con tanto dolor, sobre el que han de colocar la suavidad del mejor aceite medicinal y el consuelo de sus palabras.



Transcurren 10 años y la inquietud por el cierre del HVM se pone de manifiesto tras la apertura de la Residencia Sanitaria Santa Bárbara por el Presidente Suárez en 1980. El Hospital seguirá abierto.

EL HOSPITAL GENERAL DE SORIA SEGUIRA ABIERTO

Soria, 29. (Campo Soriano). -- De fuentes próximas a la Diputación Provincial, generalmente bien informadas, ha sabido nuestra redacción que la anunciada reunión con el ministro de Sanidad y Seguridad Social, se celebró ayer en Madrid, asistiendo, por lo que se refiere al Hospital General de Soria y con el presidente de la Diputación, señor Núñez García, las representaciones del personal del Centro y parlamentarios sorianos.

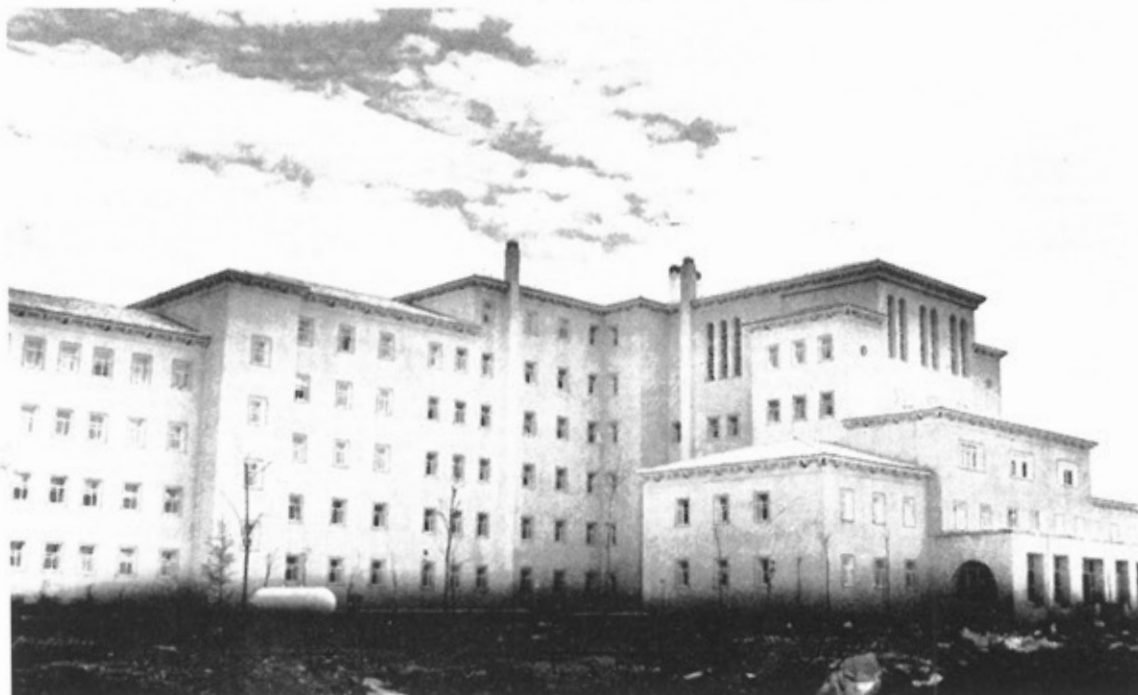
El clima en que se desarrolló la reunión fue de

absoluta inteligencia; y con evidente propósito de dar solución a futuras actividades del centro hospitalario, que no se cerrará, como algunos rumores, infundados, predecían.

El Hospital seguirá abierto y el personal continuará ejerciendo sus funciones. Se pretende que los elementos técnicos del ministerio definan cuáles han de ser esas actividades que al entrar en pleno funcionamiento la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, mermarán la propiamente hospitalaria

que hasta ahora ha venido cumpliendo. Y es deseo de la Diputación, como organismo gestor, que se fortalezcan actividades referidas a la actual Escuela de Enfermería, y que pueda completarse, en el Hospital General y en su Aula Universitaria, los cursos 5.º y 6.º de la carrera de Medicina.

El personal, por ahora, puede ver el panorama con optimismo. Esas son las noticias que se derivan de la reunión al más alto nivel, celebrada ayer.



Campo Soriano del 30 de octubre de 1980





El Hospital de Soria está pasando por el peor momento de su vida. Tan grave que podría significar su desaparición como tal hospital, si no se hace algo urgente que lo remedie.

Es patético que nadie responsable de la Sanidad en Soria haya hecho nunca análisis de lo que podría ocurrir con el Hospital en cuanto el nuevo monstruo de la Seguridad Social se pusiera en funcionamiento.

Porque el drama está fraguándose. Una buena parte de los trabajadores del Hospital no van a pasar a la Residencia. Y no solamente eso, sino que, además, nadie les ha informado oficialmente de lo que va a ser su futuro en dicho establecimiento. Ningún organismo o representante oficial les ha convocado para explicarle las posibilidades que tienen de permanecer o no en su puesto de trabajo. Y esta incertidumbre puede llegar a ser altamente angustiosa. En estos momentos y por en cima de cualquier otra cosa, el temor y la inseguridad dominan en el hospital. No

se sabe lo que va a pasar. Los rumores van y vienen, todos alarmantes, y nadie dice nada. Ni siquiera una comunicación oficial que indique un asomo de preocupación para esos 150 puestos de trabajo. Existe una pasividad de mala manera los empleados del Hospital y los de la Residencia. Ya ha habido choques entre ellos. Y esto es porque los del Hospital se sienten relegados de la mano de todo el mundo porque les han dado a entender que ya no son útiles, que son trabajadores de 2.ª categoría y por lo tanto no merecen la pena.

Y que no nos digan que esta situación no se veía venir. Era evidente que dos hospitales del tamaño del de Soria y la Residencia no tienen cabida en una provincia tan esquilmada de población como ésta. No es mi intención hablar de culpabilidades, pero sí de responsabilidades. Adjudicar a cada cual la que le corresponde y orientar a la opinión pública hacia los lugares

¿ADIOS AL HOSPITAL?

donde tengan que buscar las posibles reparaciones.

La Dirección del Hospital sabía esto. No hemos sabido de su preocupación por el caso hasta última hora. Y le vemos que decir que no ofreció una orientación racional para el futuro del Hospital, ya que la idea era inoperante y además costosísima. Se

menos de pensar que así nos van las cosas, que considere tal criterio erróneo y además, no de acuerdo con la Ley, la cual exige para la Administración y Gestión de un Hospital, una JUNTA DE GOBIERNO. Y esto bien lo sabe la Diputación porque en su último pleno eligió un representante para la Jun-

ta. Y es lo menos que podemos hacer, de la responsabilidad a la que antes aludimos a la Diputación, que no puede por menos de comprometerse seriamente en la resolución de un asunto tan grave como es la extinción o no del Hospital.

También tendríamos que hablar de la responsabilidad que corresponde a los Colegios profesionales, tales como El Colegio de Médicos, el de practicantes o ATS, de los que no tengo noticia de que se hayan pronunciado públicamente de alguna forma. También nos gustaría saber por qué ese silencio, ya que la misión de tales organismos no puede ceñirse exclusivamente a unas meras tareas burocráticas, si no la más importante de defender y pejar por una mejor Sanidad provincial, ya que esto engloba unas ambiciones más amplias que la simple defensa de los intereses de sus colegiados.

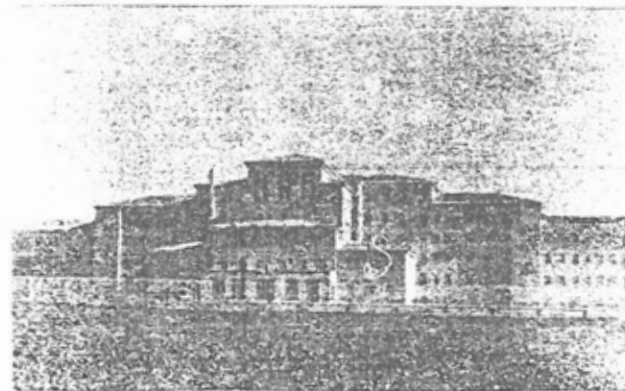
Hay más responsabilidades, y a muy alto nivel, pero eso quizá sea motivo para otro tipo de intervención que no es la que en estos momentos trato de asumir.

Lo que sí queremos dejar sentado es que a nivel de las instancias responsables de la Sanidad y del Hospital de Soria ha habido, por lo menos, una falta de previsión, comunicación y de organización muy seria, lo que les comporta una gravísima responsabilidad ante la opinión pública y, sobre todo, ante los trabajadores del Hospital, que se encuentran inmersos en una difícilísima crisis en la que ellos no han tenido más arte ni parte que la de ser las víctimas propiciatorias de una kafkiana administración.

Nosotros, desde nuestra visión personal de la situación y por nuestro léxico sanitario, entendemos que las facultades del Hospital para el futuro deberían ser fundamentalmente preventivas, como corresponde a una Sanidad con criterios científicos. Puede que no resulte rentable en términos estrictamente económicos, pero sí en cuanto a unos resultados de SALUD. Ya lo he repetido en otras ocasiones, un pueblo sano es siempre rentable porque trabaja, vive y se divierte mejor.

De igual forma, estoy convencido que una prevención preventiva adecuada serviría para mantener la mayoría de los puestos de trabajo que actualmente existen en el hospital.

José María FAXE
Fisiquiatra del Hospital
General de Soria



hablaba de técnicas ultramodernas para darle rentabilidad al hospital. Como es lógico, la idea fue desechada por instancias superiores. Fue, por lo tanto, un intento inservible, coyuntural, y sin ninguna base en una realidad práctica. Claro que a nosotros no nos extraña tal solución de una Dirección que funciona desde siempre en solitario y con unos criterios anticuados y paternalistas que han producido para Soria y su provincia una asistencia hospitalaria de, por lo menos, una calidad desigual, por no empíricar otros términos más contundentes. Y para que no se nos acuse de intentar desacreditar a nadie, que se nos diga, por ejemplo, quien nos ha puesto a los psiquiatras a hacernos cargo, cuando nos corresponde una guardia, de toda la medicina interna o de las urgencias médicas que llegan al hospital. O a los ginecólogos y oftalmólogos en las guardias de cirugía. Este no es más que un botón del largo muestrario que tenemos recopilado por si en algún momento es necesario enseñarlo ante quien sea. Toda preocupación que ahora muerde la Dirección no es más que un intento de recomponer una situación que ella misma ha manejado de forma inoperante.

También la Delegación Territorial de Sanidad debería haber visto llegar esta situación. Pero en este país es frecuente que la norma sea no comprometerse y dejar correr el tiempo, a ver que pasa. Y lo que pasa es bien poco: que unos cuantos trabajadores se vayan a la calle. Quiza --o,jalá-- no se llegue a tanto, pero durante un tiempo han estado bajo el intenso stress de no saber lo que iban a hacer como ellos. Así están ahora: bajo la ansiedad y la preocupación que producen ineficacia y erropación en el trabajo.

Porque la Delegación Territorial debería saber que el rendimiento del personal se ha deteriorado en los últimos meses. Claro que esto se ve cuando se está cerca del problema y de los que lo sufren, no tras las mesas de los despachos. Será por ese alejamiento por lo que la Delegación no parece haberse enterado ni se intenta ante una situación que le corresponde de plano. Porque la Delegación no es ni

más ni menos que la representación del Ministerio de Sanidad en Soria. He aquí, por lo tanto, alguien más cuya obligación sería dar cumplidas explicaciones a los afectados. Explicaciones oficiales. Pero sigue guardando, pese a la gravedad de la situación, hermetico silencio.

Tampoco parece que la Delegación haya ofrecido alternativa válida, o por lo menos no la conocemos, ya que como decimos su tónica es el callar. De todos modos es incomprensible que las cosas hayan llegado hasta donde están sin que nadie se haya molestado en prevenirlas. Sólo se entiende si lo contemplamos bajo el prisma de una absoluta ineficacia, de una total falta de coordinación o de un grave desinterés, tanto por parte de las autoridades centrales como locales.

Otro organismo a tener en cuenta es la Diputación. Creemos que, como poco, su política ha sido míope en cuanto al Hospital, y que también le corresponde su parte de responsabilidad en la situación actual. Por de pronto ha dejado una buena parte de los asuntos del Hospital en manos de su Dirección y en nadie más. Una moción del grupo minoritario de la Diputación pedía la revisión de esa Dirección, considerando que era anacrónico y poco democrático que la regencia de un ente como el Hospital estuviera en las manos de una sola persona, y de cuya eficacia para la organización de tal Centro se podían plantear muchas dudas. La moción se aprobó, pero de ahí no ha pasado. Cuando, ante el presidente de la Corporación nos hemos quejado de la omnipresencia de la Dirección del Hospital, se nos ha contestado que se prefería que todos los asuntos del hospital vinieran canalizados a través de la Dirección. Parece ser que esta opinión y la aprobación de dicha moción está en contradicción. Así que no puede ser

la de Gobierno de la Residencia. Hecho discriminatorio éste, con respecto al Hospital, porque si la Diputación hubiese querido que existiese el mínimo de democracia que la Ley concede a los Centros hospitalarios y al personal que en ellos trabaja, hubiese puesto en marcha esa Junta de Gobierno en el Hospital, en la que, obligatoriamente, por Ley, tendría que existir una representación de los trabajadores. Quizá, si así se hubiese hecho, hubiera sido ésta la vía para que los trabajadores del Centro se hubiesen enterado de todos los problemas que se les acercaban una vez que se hubiese abierto la Residencia. Pero, como hemos dicho, la Diputación no ha mostrado el más leve interés para que esa Junta de Gobierno se implantara en el Hospital. Yo, juntamente con dos médicos del Servicio de Psiquiatría, hace tiempo que hicimos un escrito a la Diputación solicitando, entre otras cosas, que se constituyera esa Junta de Gobierno. Pero ni siquiera por cortésia se nos contestó.

Parece ser que también en la Diputación obra un proyecto para el futuro del Hospital, pero por lo que se nos ha dicho de él no lo creemos viable ya que lo que aporta son más camas para la provincia, que no las necesita en términos absolutos. Aun así, el personal del Hospital tampoco sabe nada oficialmente de este proyecto. La Diputación no ha tenido a bien el decir nada del asunto. Por ello, hacemos copiar

 Suscríbese a:
CAMPO SORIANO
teléfono: 22-13-48

 **VENDEMOS MOBILIARIO PARA OFICINA**

REGALAMOS IDEAS PARA SOLUCIONAR LA ORDENACION DE ESPACIOS. PARA UN SISTEMA DE TRABAJO MAS FUNCIONAL.

Despachos, mesas, armarios, sillas, sillones, archivadores, etc.

TODO EL MOBILIARIO COMPLETO PARA CUALQUIER INSTALACION.

Establecimientos BLAZQUEZ
Avenida Valdeón 12 - Telf. 221234

Ayuntamiento de GOLMAYO

Se anuncian las subastas públicas para el aprovechamiento de cereales:

1.ª - Dhesa del Barrio de La Mallona. - Contrato por seis años agrícolas. Superficie de 6,97 Has. Tasación, 6.000 pesetas por Ha. y año. Índice 12.000 pesetas por Ha. y año. Proposiciones hasta las 12 horas del día 22 de octubre de 1980. Condiciones económico-administrativas en el B.O.P. número 111, de 29-9-1980.

2.ª - Varias fincas en el Barrio de Villabona. Contrato por seis años agrícolas. Superficie 80 Has. Aproximadamente. Tasación, 5.000 pesetas, por Ha y año. Proposiciones hasta las 12 horas del día 18 de octubre de 1980. Condiciones económico-administrativas en el B.O.E. núm. 231, de 25-9-1980. EL ALCALDE. Pedro Mateo de Miguel.

TALLERES MADURGA
CONCESSIONARIOS

SEAT LANCIA FIAT

II Sistema Vehículo Ocasión.
-COMPRA-VENTA TODAS LAS MARCAS-

E. SAAVEDRA nº44 SORIA Tel. 22 14 507

Una jornada histórica del señor Presidente del Gobierno en Soria



Afirmó: «Tenemos que poner coto a las diferencias cualitativas entre la España urbana y la España rural; entre la España periférica y la España del interior; entre la España de la industria y de los servicios y la España de la agricultura»

Su visita tuvo una singular dimensión humana

SORIA, 3. (EHP).—Por fin se acercó hacia nuestra capital el Presidente del Gobierno, Sr. Adolfo Suárez González, a quien acompañan el Sr. Juan Rivera Torres y otros altos cargos oficiales.

El Sr. Suárez González llegó a las diez y veinte de la mañana. El Sr. Rivera Torres, Sr. Juan Rivera Torres y otros altos cargos oficiales.

El Sr. Suárez González llegó a las diez y veinte de la mañana. El Sr. Rivera Torres, Sr. Juan Rivera Torres y otros altos cargos oficiales.

El Sr. Suárez González llegó a las diez y veinte de la mañana. El Sr. Rivera Torres, Sr. Juan Rivera Torres y otros altos cargos oficiales.

El Sr. Suárez González llegó a las diez y veinte de la mañana. El Sr. Rivera Torres, Sr. Juan Rivera Torres y otros altos cargos oficiales.

Bien venido señor Presidente

No quita lo cortés a lo valiente, hay quien dice. Nosotros, señor Presidente, hemos hecho aquí mucho crítica al Gobierno que preside. Hemos disentido fuertemente de algunas de sus gestiones presidenciales y otras atribuidas al Partido de usted. Y somos, sin embargo, por independientes y españoles a ultranza, un bastión contra lo que atente a valores esenciales de Dios y de España: de Moral, de Libertad y de Justicia.

Con nuestras convicciones levantadas como una bandera roja y gualda, leales, hospitalarios y hasta amigos dentro de lo que cabe, tenemos que saludarle con honor y con afecto. Por eso, don Adolfo Suárez González, Presidente del Gobierno Español, le damos una cordial bienvenida. Saludamos con júbilo y esperanza su venida hasta nosotros. Por favor, no nos defraude.



Delegación de

Sr. Director del Periódico SORIA - «Hoy»
 Es el ejemplar n.º 5.226 de ese periódico de Julio de 1960, con el título de «Arriba Numérica» que resalta de lo que constituye la habitual se publica un tratamiento editorial sobre determ



Una jornada histórica del señor Presidente del Gobierno en Soria

(Viene de la página 1.)

que además, ya ha alcanzado sus máximas cotas de posibilidades; que industrialmente hablando no ha habido más que algunas pequeñas industrias, montadas más sobre la base de su interés particular que proyectadas para el desarrollo y beneficio de sus habitantes.

El señor Suárez hizo una precisa valoración de lo expuesto y juzgó por las semejanzas características que concurren y definen a su provincia de Avila. Manifestó que por los actuales vías de cauces administrativos no es posible atacar los hundimientos socioeconómicos sorianos y que será absolutamente necesario acometer acciones de planes especiales, preferente y muy concretos. Comprendió y reconoció que no puede ser a instancias de la Administración en sí misma, como se hacen los remedios específicos. Metizó, no obstante, que es poco amigo de hacer promesas y que sólo cuando disponga del instrumento adecuado vendrá a Soria para anunciarlo.

El señor Gobernador Civil le precisó que actualmente hay en nuestra provincia tres problemas polémicos: la evasión suya y el Centro de Investigación Nuclear, junto con la cárcel.

LA RESIDENCIA

de la tarde y el programa había acumulado un singular retraso. Por esta razón no pudo hacer la visita que se había previsto el templo de Santa Domingo, para luego bajar hasta «El Collado» y dirigirse a Valonsadera, en cuyo lugar se había programado un almuerzo.

CON LA UCD

En el restaurante de Valonsadera mantuvo una larga sesión de trabajo con la Comisión Ejecutiva Provincial de UCD. Se prolongó tanto que el almuerzo, debiendo haber comenzado, en la Casa del Guardia, a los dos de la tarde, no comenzaría hasta las tres y media.

La comida, calculada para unos trescientos personas, se extendió a quinientos, lo que obligó a repartir el menú, pero casi el doble de comensales. Hubo bastante desbarajuste y protestas, tanto por los residentes sorianos como por muchos de los periodistas de Madrid, expresamente desplazados al acto. El malestar cobró especiales tintes de desagrado, por obli- gar a quienes habían sido invitados a retirar platos, previo el pago de mil pesetas.

EL SEÑOR SUAREZ

El Presidente del Gobierno se desenvolvió en todo momento con excepcional cordialidad. Estuvo constantemente atento a las de- claraciones

sinceridad y noble agradecimiento. Gracias, muchas gracias, señor Presidente.

DISCURSO DE SUAREZ

«Al realizar esta inauguración, me llena de satisfacción considerar que con ella damos, en parte, cumplida respuesta a un anhelo profundamente sentido por esta provincia, anhelo que traduce por otra parte, los deseos, que son íntimo y esencialmente sentidos por mi Gobierno, de elevar la calidad de los servicios públicos, cuya finalidad se traduce en una mejora del nivel de vida de la colectividad.

Consideramos que esta inauguración viene a ser como la puesta en marcha de esa Reforma Sanitaria, que ha hecho referencia el ministro de Sanidad, aprobada

en la formación de una conciencia colectiva en todos aquellos aspectos que sumados constituyen el bienestar y la salud en su más amplia acepción.

Estos equipos de Médicos de Familia, entrenados para realizar tales tareas educativas, preventivas y curativas, funcionalmente se conectan con otros Centros de superior rango, los Centros de Salud, que son, a nuestro juicio, la pieza clave de la nueva ordenación asistencial, porque en ellos confluyen la atención médica especializada y los servicios propios de la medicina preventiva individual y comunitaria. Esto podrá ser así porque en los Centros de Salud podrán encontrar especialistas que de una parte se relacionan con el médico de familia y, de otra,

en la actualidad pesan sobre ellos y les impiden alcanzar la eficacia exigible y deseable.

MANDATO

Consideramos, señores y señores que este esbozo, no ya de intenciones, sino de puesta en marcha de resultados, constituye el cumplimiento del mandato fijado por el Parlamento y uno de las tareas más apasionantes e imperativas entre las prioritarias que corresponde ejecutar al Gobierno de la Nación.

Señores y señores:

En la democracia pienso que tenemos que ser capaces de superar la discriminación y la desigualdad. Y tenemos que poner coto a las diferencias cualitativas entre la España urbana y la España rural, entre la España periférica y la España del interior, entre la España de la industria y de los servicios y la España de la agricultura. Hemos de ser, gracias al esfuerzo que como nación libre podemos desarrollar, una sociedad integrada por hombres que sea cual sea su territorio, su profesión, el tamaño de su municipio, vean reconocidos idénticos derechos e idénticas posibilidades de realización y de felicidad. Y es un hecho de consueño me-

ciones del pueblo español y con su legítima afán de ensanchar las parcelas de bienestar y prosperidad. Y así entienden, también, que la deuda que España tiene con Soria y con otras provincias del interior castigadas por la decadencia económica, la emigración y el cambio de actividad, debe ser corregido con una política de aspiraciones, de equilibrio territorial, con nuevas inversiones y con una puesta al día de las posibilidades de producción de nuestro país. Ello requiere evidentemente transformaciones profundas, que hagan al hombre dueño de la política y de la grandeza de esa Comunidad de justicia y libertad que es la que hoy propugnamos.

En nombre de Su Majestad el Rey don Juan Carlos I queda inaugurada esta residencia de la Seguridad Social.

LA RESIDENCIA

La Residencia Sanitaria de Soria, que ahora se inaugura, está situada en el paraje llamado de Santa Bárbara en la capital. Su construcción fue aprobada el 16 de diciembre de 1975 y las obras se adjudicaron el 25 de febrero de 1976, iniciándose la recepción provisional de obras el 23 de febrero de 1979.



SORIA CARDIOPROTEGIDA

LOCALIZACIÓN DE DESFIBRILADORES CAJEROS AUTOMÁTICOS y DESAs en CAJA RURAL



24 HORAS



OFICINAS DE Caja rural de Soria

- Diputación, 1
- Avda. Mariano Vicén 39
- Camaretas
- Francisco de Agreda, 2
- Avda. Valladolid, 7
- Plaza de Mariano Granados nº 2.

POLICÍA LOCAL. Obispo Agustín, 1

POLICIA NACIONAL
Comisaría Nicolás Rabal 9

CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL
Eduardo Saavedra 2

PALACIO CONDES DE GÓMARA
AUDIENCIA PROVINCIAL



- Centro de Salud **Soria Norte**
- Centro de Salud Soria Sur. **La Milagrosa**
- Hospital de La **Virgen del Mirón:**
Entrada al hall
- Hospital de **Santa Bárbara.**
Urgencias y Pasillo Rx. Planta baja

CENTROS MÉDICOS

- **PAMA.** Ronda Eloy Sanz Villa 2
- **ASISA.** Pasaje Mariano Vicén
- **MC Mutual.** Venerable Palafox, 2 bajo
- **Mutua Universal.** Avda Duques De Soria 1

JORNADA LABORAL SIN FESTIVOS

- **Delegación Territorial**
Junta de Castilla y León. Linajes 1
- **Centro radiológico Saiz-Santana**
Manuel Blasco 6 Bajo

DESAs en:

1.- Todos los Centros de Salud

2.- Consultorios:

Duruelo de la Sierra
Golmayo (Las Camaretas)
Hontoria del Pinar
Langa De Duero
Medinaceli
Navaleno
Osma
Tardelcuende
Vinuesa



El resto de los 108 DESAs de Soria se pueden localizar en Soria Corazón

- Ayuntamiento de **Soria (4):** Policía Local (2: Comisaría Local y Móvil en Coche Patrulla) Bomberos (Camión anti-incendios) y Pol. de la Juventud
- Ayuntamiento de **Duruelo de la Sierra.**
- Ayuntamiento de **Covalada**
- Ayuntamiento de **Ágreda**
- Ayuntamiento de **Cueva de Agreda**
- Ayuntamiento de **Valdemaluque**
- Ayuntamiento de **Alconaba**
- Ayuntamiento de **Fuentecantos**
- Ayuntamiento de **Almazán**
- Ayuntamiento de **San Leonardo de Yagüe.**
- Ayuntamiento de **Fuentearmegil**
- Ayuntamiento de **Retortillo**
- Ayuntamiento de **Arcos de Jalón**
- Ayuntamiento de **Almarza**
- Ayuntamiento de **Narros**
- Ayuntamiento de **Medinaceli**
- Ayuntamiento de **Montejo de Tiermes**
- Ayuntamiento de **Santa María De Huerta**
- Ayuntamiento de **El Royo**
- Ayuntamiento de **Villar del Río**
- Ayuntamiento de **Salduero**
- Ayuntamiento de **Quintanas de Gormaz**
- Ayuntamiento de **Pedrajas**
- Ayuntamiento de **Arenillas**
- Ayuntamiento de **Borobia**
- Ayuntamiento de **Los Rábanos**
- Ayuntamiento de **Navalcaballo**
- Ayuntamiento de **Tardajos**

EDITA: Fundación Científica Caja Rural de Soria. Ejemplar gratuito. D.L. SO-1/2012.

Puede consultar esta y otras publicaciones de la FCCR en la web: www.fundacioncajarural.net

